



Resolución Directoral Regional

Nro. 278-2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

16 SEP 2016

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 251-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de Agosto del 2016, firmado por el Director de la Dirección Regional de Tacna, donde se conforma las Comisiones de Trabajo encargadas de coordinar con la Municipalidad Provincial de Tacna la "Feria Internacional de Tacna – FERITAC" en la Comisión Agropecuaria para el año 2016, que se llevó a cabo desde el 20 al 30 de Agosto del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147º Numeral a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, contempla como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita.

Que, con fechas desde el 20 al 30 de Agosto del 2016, el personal de las diferentes Comisiones de Trabajo de las diferentes instituciones, han participado como apoyo en la "Feria Internacional de Tacna – FERITAC".

Por las consideraciones expuestas; en virtud a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, por las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA, de fecha 23 de Octubre del 2015 y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y DAR LAS GRACIAS por su participación como apoyo para la realización de la Feria Internacional de Tacna – FERITAC – 2016", al personal que se indica:

1. ING. HENRRY PERCY LOZA FERNANDEZ
2. ING. GUILLERMO GILBERTO AVALOS HERRERA
3. ING. ROGER ANTONIO RIVERA CHICATA
4. MVZ. JUAN AXEL CRUZ MORELI
5. TEC. WUILZON CAHUANA VILLANUEVA
6. ING. EDDY RONALD FERNANDEZ CRUZ
7. ING. PERCY EDUARDO MARREROS ARRASCUE
8. ING. JORGE ORLANDO PEREZ CANO
9. MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ





Resolución Directoral Regional

Nro. 248-2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

16 SEP 2016

10. ING. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL
11. CPC. DAVID MANUEL VALENCIA ARCE
12. ING. JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES
13. CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE
14. MVZ. ANTONIO FRANCO COPAJA
15. SR. WALTER AUGUSTO ARENAS CARPIO
16. SR. FELIPE GREGORIO AGUIRRE ARIAS
17. SRA. SOLEDAD MARLENE SILVESTRE TICONA
18. SRA. CARMEN JUANA VALLE CUADROS
19. TEC. FILOMENO VIRGILIO CONDE LUCERO
20. ING. PERFECTA NIETO TICONA
21. BACH. ROBERTO SANTOS CAHUANA VARGAS
22. ING. CINTIA ZULEYMA MANRIQUE ZAPATA
23. LIC. CARLOS ERICK MOSTACERO BUSTILLOS
24. ING. OMAR RUBEN AYCA COHAILA
25. LIC. ALFONSO ESTEBAN MAMANI ROMERO
26. ING. PERCY TICONA TICONA
27. ING. ALEXANDER ROEL PALMA GUTIERREZ
28. SR. VICTOR MANUEL FLORES FLORES
29. SR. SANTIAGO CAMAÑA ALAVE
30. ING. GLADYS CARRASCO CHOQUE
31. SR. JOSE YUJRA PAREDES
32. SR. GUILERMO LUPACA
33. SR. ISIDRO OVALDO PALOMINO ESTEBAN
34. SR. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR
35. ING. JAVIER RONDON ZAPATA
36. M.V. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA
37. TEC. JORGE VELASQUEZ TEJADA
38. TEC. SUSANA MARISOL DELGADO VARGAS
39. TEC. BENEDICTO AQUILINO TEJADA
40. TEC. LUCIO TINTAYA LARICO
41. SRTA. SUSAN YANETH CHAMBI TARQUI
42. SRTA. MARYCRUZ TAPIA FLORES
43. ING. HERMOGENES CHAVEZ CCALLA
44. ING. FIDEL VICTOR MILAVERES TONE
45. TEC. MIGUEL ANGEL SOLOGUREN GARCIA
46. ING. ARMANDO RIVERA MAMANI
47. ING. JULIO ASUNTO GUTIERREZ CONDORI
48. SRTA. MADELEYNE CUEVA OLLACHICA
49. ABOG. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO
50. ING. JUANA INES MAMANI YAMPASI
51. TEC. FREDY CHAMBE CALIZAYA





Resolución Directoral Regional

Nro. 278-2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna, 16 SEP 2016

- 52. CRISTIAN FLORES CUBA
- 53. JHERAL MAMANI COOPA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución a los servidores mencionados en el artículo precedente y a las respectivas instancias, para que sea incluido en su legajo personal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



- C.C.- Interesado
- Unidad de Personal
 - DICEA
 - Archivo

HLF/sst.